

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE (Repertorio Instrumental Avanzado (piano))

**Titulación
Máster en Enseñanzas
Artísticas de
Interpretación musical e
investigación**

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación musical e investigación

ASIGNATURA: Repertorio Instrumental Avanzado (Piano)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad	
Carácter	Obligatoria	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Instrumento / Todas las especialidades instrumentales	
Materia	INSTRUMENTO	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	20 ECTS	
Número de horas	Totales:500	Presenciales:45
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura		
Departamento	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Grado o titulación superior finalizada	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre
ASTUY ALTUNA, INGARTZE

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Dolgov Vikulov, Antón	Anton.dolgov@forummusikae.com
Leon Ruiz, Maite	Maite.leon@forummusikae.com
Ramos Lobato Diego	Diego.ramos@forummusikae.com
Barbeta Martí, Xavier	Xavier.barbeta@forummusikae.com
Astuy Altuna, Ingartze	Ingartze.astuy@forummusikae.com

4. COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

Desarrollar una dimensión crítica y de síntesis de cada área del conocimiento que se le ofrece en el Máster, desde interpretativa hasta científica

Comprender de lo aprendido, su contexto y cómo aplicarlo en su vida profesional

Tratar situaciones complejas de forma creativa, con juicio crítico y tomando decisiones

Desarrollar habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autónomo

Actuar de forma autónoma en la toma de decisiones

Desarrollar la creatividad a través del estudio de repertorios musicales, desde un enfoque original y fundamentado históricamente y musicalmente

Valorar el papel cultural y social de la música, de tener en cuenta la importancia de esta rama de Humanidades en un mundo global

Competencias específicas

Interpretar, al más alto nivel técnico – interpretativo, un repertorio instrumental de la mayor dificultad técnica e interpretativa, comunicando las estructuras, ideas y texto musical con el máximo rigor

Conocer y analizar un amplio repertorio de nivel avanzado dentro de su especialidad instrumental

Aplicar los conocimientos de nivel avanzado adquiridos en cualquier tipo de programa de concierto, sin necesidad de supervisión externa

Controlar cuerpo y mente al más alto nivel, tanto en el estudio diario como en la actividad profesional propiamente dicha. Disponer de las herramientas avanzadas que, por un lado, le permitan mantenerse físicamente en un estado óptimo y, por otro, le permitan una gestión y control emocional, para manejar el estrés en beneficio de su interpretación

Desarrollarse profesionalmente como intérprete en todo tipo de circunstancias y escenarios y sacar el máximo rendimiento de su talento

Competencias transversales

Dominar las herramientas, técnicas y artísticas, adquiridas durante el Máster

Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica

Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera de manera independiente y sin necesidad de supervisión

Disponer de un espíritu autocrítico objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional

Valorar el trabajo bien hecho y el esfuerzo, y respetar el talento y trabajo ajeno

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura, además del desarrollo mecánico-instrumental del estudiante o de la estudiante, está dirigida al crecimiento y desarrollo del y de la intérprete, en todas sus facetas, teniendo como objetivo aportar las herramientas técnico-interpretativas que le permitan iniciar, de forma autónoma, la realización como intérprete.

Se pretende conseguir una ampliación y perfeccionamiento del repertorio instrumental y un desarrollo de la faceta del o de la pianista como intérprete de su época, incluyendo obras de todos los estilos y épocas. Se fomentará el estudio y el trabajo de un programa acorde con la personalidad y carácter artístico del estudiante o de la estudiante.

6. CONTENIDOS

Se adaptarán según la especialidad instrumental y el perfil del alumnado. Se utilizarán, como recursos, la literatura musical en todos los estilos y formas musicales.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Horas presenciales	a:45horas
Horas no presenciales	b:455 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 500 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas Actividades prácticas	Las clases tendrán carácter teórico-práctico. La metodología se adecuará en todo momento a la evolución personal de cada alumno o alumna. Partirá de un análisis de sus aptitudes e intereses, del nivel de desarrollo y de los conocimientos previos, para diseñar un plan académico personalizado que permita perfilar las diferentes opciones profesionales de cada estudiante. Modalidades de clase: - Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia - Tutorías individuales
---	--

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	- Participación en tres audiciones – 50% - Dos exámenes prácticos – 50%
------------------------------	--

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas Actividades prácticas Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	- Postura y relajación. - Solidez técnica. - Comprensión de la/s obra/s. - Corrección en la interpretación del texto musical. - Comunicación interpretativa. - Memoria.
---	--

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación, el alumno o alumna tendrá que asistir, al menos, al 80 % de dichas actividades. Se llevará a cabo un registro de asistencia.
- La calificación final ordinaria, así como la ponderación de cada aspecto que conforma dicha nota se establece en los apartados correspondientes de la Guía Docente.
- Los exámenes (uno por semestre) se realizarán ante un tribunal compuesto, como mínimo, por tres miembros, y sin público. Tanto las audiciones como los exámenes serán grabados, y las grabaciones se almacenarán y custodiarán en la ESMFMK.
- Se aplicará la media aritmética de los criterios de evaluación en cada uno de los puntos detallados.

9.3.1. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de necesidad según cada caso individual. Estas adaptaciones se realizarán en el mes de septiembre, cuando el centro tenga constancia de los alumnos o alumnas en esta situación y sus necesidades concretas. En ese momento, siempre antes del inicio de curso, se revisarán y se establecerán los criterios de evaluación y calificación que, de forma general, tendrán como base los que aparecen en el punto siguiente.

9.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

- Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.
- La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

- El alumnado que concurra directamente a la convocatoria extraordinaria deberá presentar el programa anual completo ante un tribunal convocado al efecto.